

ISSN 2346 - 9307



**kopein**<sup>®</sup>

---

La justicia en manos de la ciencia

**XV**

Revista de Criminalística y Ciencias Forenses  
Publicación Trimestral  
Año V · N° 15  
Marzo - Mayo 2017



Copyright© Revista Skopein® - e-ISSN 2346-9307  
Año V, Número 15, Marzo 2017

## AVISO LEGAL

Skopein® es una revista de difusión gratuita en su formato digital, sin fines de lucro destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos. Todo su contenido es de acceso público, y su suscripción es gratuita y sólo a través de su web oficial de forma online.

La revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en los distintos canales de comunicación utilizados, ni de las de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial. Asimismo, Skopein® no brinda aval a ningún organismo, institución o evento, excepto que así lo manifieste expresamente en su web oficial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida, comuníquese con nosotros desde la sección de contacto al final de esta página.

## Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y CreativeCommons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

El usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos, siempre y cuando realice el debido reconocimiento explícito de la autoría y no realice modificaciones en obras derivadas, ni lo utilice para hacer uso comercial.

“Skopein”, “La Justicia en Manos de la Ciencia” y logotipo inscriptos en registro de marcas, acta N° 3.323.690 (INPI)

Cod. registro SafeCreative:  
1606158153354

N° de Edición

Año V, N° 15,  
Marzo 2017

Edición Gratuita

ISSN  
2346-9307



Proviene de las raíces griegas *nekros*, que significa cadáver y Skopein, que significa observar.

Para publicar en Skopein, realizar consultas y sugerencias:



[info@skopein.org](mailto:info@skopein.org)

# Necroscopía



Sinónimo de *necropsia*. Examen médico detallado que se realiza en un cadáver, con el objetivo de encontrar la causa o el tiempo transcurrido de muerte.

## DIRECTORES

Diego A. Alvarez  
Carlos M. Diribarne

## EQUIPO DE EDICIÓN

Gabriela M. Escobedo  
Mariana C. Ayas Ludueña  
Luciana D. Spano

## AUTORES EN ESTE NÚMERO

Diego A. Alvarez  
Marco López  
Jose Nuñez Rodríguez  
Carlos Javier De Vooght

## DISEÑO DEL SITIO

Diego A. Alvarez

## DISEÑO DE LA REVISTA

Carlos M. Diribarne  
Gabriela M. Escobedo

## DISEÑO DE LOGO

Diego A. Alvarez

## POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN

Diego A. Alvarez

# Nota Editorial

Les presentamos la décimoquinta edición de revista Skopein, representativa del primer trimestre del 2017, siendo el quinto año consecutivo de ininterrumpidas publicaciones. Para este número hemos desarrollado un formato de un estilo más sobrio y sencillo de portada y contratapa, evitando las ilustraciones que busquen captar la atención del lector, en nuestro afán por destacar lo realmente importante: su contenido científico.

También podrán notar otros cambios más sutiles en este nuevo ciclo de publicaciones. Se han actualizado e incorporado nuevas cláusulas en la sección "Aviso Legal" del sitio, recordando que Skopein no otorga el aval a ninguna institución, organización u evento, exceptuando aquellas que se manifiesten expresamente en su sitio web oficial; así como también, que la revista en su versión en español es, ha sido y será de acceso público, y su suscripción es gratuita y sólo a través de su web oficial de forma online, por lo que nunca representantes de su publicación ofrecerán suscripciones en forma presencial.

En esta oportunidad, además del contenido que acostumbramos compartir, estaremos brindando dos exclusivas entrevistas realizadas por una revista colega inglesa y traducidas para nuestro público, sobre las investigaciones llevadas a cabo por dos disertantes que estarán presentes en las *Forensics Europe Expo 2017*, evento al que asistirán representantes de Skopein.

A su vez les acercamos información sobre algunos de los próximos eventos y capacitaciones a desarrollarse en este primer tramo del año, incluyendo la 2<sup>da</sup> edición de la JACFA 2017.

Nos despedimos hasta el próximo número, esperando que la presente publicación sea de interés y relevancia científica.



# Contenido

## Marzo 2017



6

El método scopométrico aplicado a la moneda metálica

Por Diego Alejandro Alvarez



20

JACFA 2017

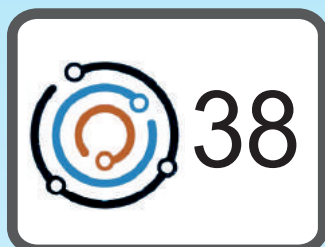
Convocatoria a disertantes



22

Violencia en los medios rural y urbano. Un Estudio Comparativo sobre la Violencia de Género en el Estado Español

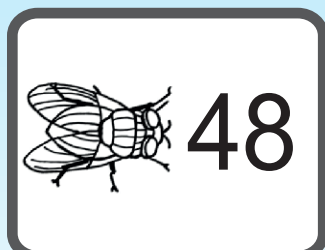
Por Marco López



38

Forensics Europe Expo

Adelanto y entrevista a disertantes sobre “Bomba de Tiempo Digital” y “Tesoro Escondido, Escena del Crimen Subacuática”



48

Respondiendo las preguntas de oro de la criminalística, desde el estudio entomológico

Por Jose Nuñez Rodríguez



56

Lo normal y lo anormal

Por Carlos Javier De Vooght





# Lo Normal y lo Anormal

Carlos Javier De Vooght\*  
charlydevooght@gmail.com



## Abstract

Al cometerse un delito, podría haberse prevenido, con signos de la vida cotidiana del criminal. En todos los casos la persona que delinque ha dejado indicios de lo que podría suceder a través de sus comportamientos diarios, actitudes, estilo e historia de vida, qué grado de responsabilidad tienen sus acciones normales y anormales y, qué pena merecen por sus actos. ¿La psicología trabaja realmente sobre esta problemática o los psicólogos deberían ser más profesionales al momento de abordar un tema? ¿Son útiles tantas ramas psicológicas y terapias alternativas? Cuando no dan una respuesta, no previenen, ni resuelven situaciones que, si bien no tienen por qué suceder, hay altas probabilidades de que ocurran y las ramas de la psicología que se ocupan ¿tienen o utilizan las herramientas necesarias? En este artículo de opinión veremos algunos casos y situaciones que tal vez, con otro sistema de organización podrían haberse prevenido.

En el VII Congreso de Criminología, Psicología y Psiquiatría Forense celebrado el 26 y 27 de Septiembre del 2016, el Dr. Raúl Torre y el Dr. Daniel Silva, reconocidos profesionales de la criminalística, criminología y medicina legal, hablaron sobre la lesión en la corteza pre-frontal en el cual demuestra claramente que los psicópatas “viven” sentimientos ya que saben lo que significan pero, no los “sienten”. Tal vez muchas de las patologías actuales no dependen de un “trauma en la infancia” y son mucho más fáciles de detectar a través de indicios en la vida cotidiana, observación por parte de las familias, vocación por parte del profesional y profesionales a la altura de la situación. No es normal que una persona haga años de terapia sin solucionar uno o varios problemas (muchas veces habiendo pasado por una admisión, dependiendo si va a un profesional particular o una institución), no es normal que el paciente concilie sus días de tratamiento según sus ganas o posibilidades y el profesional acceda a eso como si eso fuera una opción normal, claro que cualquier profesional de la salud con respecto a esto diría que no era un paciente de riesgo pero, si sucede algo como un delito diría que “la conducta humana es impredecible” o utilizaría el “secreto profesional” en casos más extremos; no es normal que una persona cometa un delito y está más que demostrado

por medio de infinidad de artículos y bibliografía que podía haberse prevenido actos violentos con signos de su vida cotidiana. En todos los casos la persona ha dejado indicios de lo que podría suceder a través de su comportamiento diario, actitudes, estilo de vida, y ni hablar de los mensajes no ocultos a través de las redes sociales. El tema es hacerse cargo, combatirlos, capturarlos, qué grado de responsabilidad tienen sus acciones normales y anormales, y qué penas merecen por sus actos. ¿La psicología trabaja realmente sobre esta problemática o los psicólogos deberían ser más profesionales al momento de abordar un tema? ¿Son útiles tantas ramas psicológicas y terapias alternativas? Cuando no dan una respuesta, no previenen, ni resuelven situaciones que, si bien no tienen por qué suceder, hay altas probabilidades de que ocurran y las ramas de la psicología que se ocupan ¿tienen o utilizan las herramientas necesarias? Como por ejemplo casos de hogares donde la violencia física y psicológica es moneda corriente. Es muy probable que los integrantes sean violentos ya que bien sabemos la violencia se aprende y se imita. Pero, ¿cómo prevenir futuros actos violentos claramente evitables? Sabemos que por ética el psicólogo guarda en secreto todo aquello que le es confiado por sus pacientes, por lo tanto, debe ser muy prudente en la utilización de la información

\*Estudiante de la Tecnicatura en Investigación de la Escena del Crimen en la Universidad Siglo 21

pero, ¿hasta qué punto está en juego el secreto profesional? Tal vez en algunos casos sería adecuado utilizar programas informáticos de análisis de riesgo criminal utilizados en Estados Unidos cuando las personas son arrestadas para determinar si pueden volver a cometer un crimen pero, si en lugar de predecirlo, ¿podríamos prevenirlo? Lamentablemente, en la sociedad violenta en que vivimos no es posible seguir con el discurso de que la historia puede repetirse o no, sabiendo la cantidad de profesionales de la salud que se reciben por año y los que ya existen. ¿Es falta de formación, instrucción o compromiso?

La conducta aberrante de los delinquentes no es más que la extensión de una conducta normal. Los padres de chicas adolescentes habrán observado que los chicos adolescentes pasan repetidas veces por delante de su casa. El quedarse en los alrededores de una escena de crimen refleja pues, un desarrollo de la personalidad estancada e inadecuada, una conducta normal que se ha tornado anómala. Una no evolución que se encuentra bajo el ala de profesionales de la salud es que no se imaginan la dimensión de las posibles de las terribles consecuencias a futuro, justificando actitudes anormales como etapas de la adolescencia, rebeldía, modernidad, grupos de pertenencia, etc. Si nos detenemos a pensar un instante observaremos que estas actitudes son una gran ventaja para nosotros, ya que predicen conductas delictivas contra las personas, la integridad sexual, la propiedad, la libertad, la seguridad pública, etc.

Una de las tareas de los padres es enseñarle a su hijo la diferencia entre lo bueno y lo malo. Convirtiéndolos en seres morales, dotándoles de una escala de valores que sea inquebrantable y en cuya cúspide se encuentre el respeto a la vida. Muchos delinquentes, sin embargo, llegan a la edad adulta sin que nadie le hubiere enseñado que no se debe meter algo en el ojo a un cachorro por que causa daño, o que destruir la propiedad ajena no está permitido. Esto es la socialización del niño, enseñarle que vive en un mundo en el que también viven otras

personas y otros seres vivos, que es importante interactuar bien con ellos. Hace muchos años existe una desaparición de valores, una defectuosa interiorización del sentido de autoridad y un rechazo de patrones morales.

Nadie pasa de repente, de la infancia a la adultez, de ser una persona perfectamente normal a tener un comportamiento profundamente malvado. Estos comportamientos siempre han estado presentes y llevan mucho tiempo desarrollándose, desde la infancia. Al recurrir los padres al terapeuta, el chico queda despojado de culpabilidad en lugar de ser culpable o no de cualquier situación, como cuando han olvidado de alguna forma las razones por las cuales, al conocido asesino Edmund Kemper, no debía volver con su madre, a la que creían según su propio reconocimiento, la causa de todos sus problemas. Kemper adquirió el dominio de los conceptos y terminología psicológicos, y llegó a decir lo que los doctores querían lo que dijera. ¿Nadie con la formación necesaria pudo darse cuenta de esto? Sin embargo, aunque apuntaron “que la posibilidad de estallido era evidente”, el paciente se esmeró en mostrar una imagen dinámica e inteligente hasta conseguir, por fin, que recomendaran su puesta en libertad, aún cuando su historial indicaba un gran riesgo.

Otro ejemplo, es el caso de David Berkowitz, también conocido como el “Hijo de Sam”, en medio año había matado a media docena de personas alegando que el perro del vecino poseído por un demonio de 3000 años de edad, le había ordenado, por medio de ladridos, que matara. Luego de tratar de hacerse pasar por “loco” y haber hablado con profesionales, al sentirse cómodo, le confió al agente especial del FBI, Robert Ressler, el motivo real de los asesinatos: resentimiento. ¿Nadie advirtió esto en su infancia? ¿A todos les parecían normales sus actitudes? Y estando en observación, ¿ningún profesional de la salud pudo evidenciar este comportamiento? Si se hubiese detectado a tiempo, tal vez no hubiesen cometido aquellos terribles crímenes. Y que no se malinterprete que detectar a tiempo es tener sentido común

y profesionalismo, y no ser un castigador, juzgador a dedo o cazador de brujas.

La falta de presencia familiar física o emocional y la manera en que administran el ocio infanto-juvenil causa en los chicos daños psicológicos. Entran en la adolescencia y se ven incapaces de desarrollar las habilidades y la base de las relaciones emocionales positivas. En consecuencia de esto a medida que el adolescente se hace dependiente de sus fantasmas pierde contacto con los valores sociales aceptables. Los delincuentes tienen graves problemas para enfrentarse a la vida cotidiana, no funcionan bien como individuos, no tienen capacidades necesarias para integrarse en su entorno. Si las tuvieran serían capaces de afrontar los estresores<sup>1</sup> que los llevan a cometer delitos, superarían los obstáculos que los hacen cruzar el umbral. Sumado a esto, hoy en día las drogas son un acelerante del proceso de desmoronamiento. En la mayoría de los casos, el futuro delincuente logra exteriorizar los sentimientos a través de actos agresivos que comete en la escuela, actos que no tienen sentido, el payaso de la clase, el que hace notar su presencia, incluso creyéndose la persona más inteligente. Por lo general, la psicología clínica solo se vale de autoinformes y justifica todos estos actos. La demanda suele ser voluntaria, con lo que presume sinceridad por parte del evaluado y existe el secreto profesional dado que el destinatario de la evaluación es el propio paciente. Se valen de suposiciones y de lo que el paciente le dirá al terapeuta, no utiliza fuentes de terceros, información de juzgados, etc. Solo se vale del discurso del paciente y de "su" verdad. Si tal vez la familia y el grupo interdisciplinario que trabajó con Eric Harris y Dyland Klebold se hubiesen valido de las herramientas de sus profesiones y no de adjudicarlo a comportamientos rebeldes de la edad, se hubiese prevenido la Masacre de Columbine. Tenían una página web y un diario íntimo donde podría verse claramente su odio a la sociedad y sus actividades "no convencionales" para la edad como armado de bombas y armas de fuego, mientras a los profesionales les mostraban una faceta de arrepentimiento por irrumpir en

un vehículo.

Eric Harris escribía como parte de su terapia:

"...Al día de hoy, todavía no tengo bien en claro por qué nos metimos en ese auto..."

"...Si la persona no quiere controlar su ira, entonces puede ser un problema. La persona debe querer controlar su ira y realmente querer no ser violento o irritable. Todo empieza en la mente de la persona. He aprendido que miles de sugerencias no tienen valor si aún crees en la violencia. Estoy contento de decir que con ayuda de esta clase, y la demás experiencia del tratamiento criminológico, quiero intentar controlar mi ira."

Sin embargo, en su diario Harris expresa lo siguiente:

¿No se supone que Norteamérica es la tierra de la libertad? Entonces si soy libre, puedo privar a un estúpido idiota de mierda de sus cosas. Si las deja puestas en el asiento delantero de su puta furgoneta bien a la vista y en el medio de la puta nada en una noche de VierPutoNes. Selección natural. Este hijo de puta debe ser fusilado. (Laura Quiñones Urquiza, 2015, pp. 144-146)

Ejemplos de problemas de conductas hay muchos, el tema es que no vemos las consecuencias que traen consigo: el domingo 2 de octubre del 2016, el diario Clarín, publicó una nota sobre un alumno que fue expulsado de un Instituto educativo por grabarse teniendo sexo con una compañera, los padres acudieron a la Justicia para pedir la nulidad de la sanción. El chico tenía antecedentes por mala conducta, amonestaciones, falta de respeto a los profesores, falsificación de firmas de sus padres y no cumplía con algunas consignas del establecimiento.

"...En los materiales considerados

<sup>1</sup> Ruptura de pareja, pérdida de empleo, expulsión de instituciones, problemas con la familia mediata, etc.



específicamente pornográficos (a los que ahora se puede acceder más fácilmente en todo el mundo que en la época anterior al vídeo), el problema es la intensificación. Cada nuevo producto tiene que ser más audaz y peligroso que el anterior, o, de lo contrario, no se venderá. En estos vídeos pornográficos, como en muchos productos convencionales, se promueve la idea de que el sexo es algo que se hace "a" otra persona, no "con" otra persona. También así se vincula sexo y violencia. Todos estos productos elevan indirectamente el nivel ya existente de emociones fuertes transferidas y acercan, incluso a la gente normal, al límite de la violencia..." (Robert Ressler, Tom Shachtman, pp. 202).

Lamentablemente en Argentina contamos con ejemplos diarios, que no son los mismos que en el resto del mundo ya que los delincuentes autóctonos tienen una tipología diferente al resto. Igualmente coinciden las actitudes normales y anormales o mejor dicho, actos anómalos que hacemos pasarlos por normales que por miedo a encasillarlos trajeron serias consecuencias.

## 14 de octubre de 2016

Una adolescente de 16 años, fue drogada, violada y empalada en la ciudad costera de Mar del Plata. Tras abusar sexualmente de ella hasta su muerte, los asesinos lavaron su cuerpo y le cambiaron la ropa. La llevaron a un centro de salud y dijeron que había perdido el conocimiento por una sobredosis. Los médicos no lograron reanimarla. Esa es la reconstrucción realizada por la Fiscalía de uno de los femicidios más salvajes registrados en Argentina.

La historia de uno de los principales acusados empieza en su adolescencia, donde también comienzan los problemas. El chico entró en una etapa de rebeldía, dejó de estudiar y sus padres lo mandaron al psicólogo.

## 18 de octubre de 2016

En San Rafael, al sur de la Provincia de Mendoza un niño de 4 años fue encontrado muerto en su casa, al parecer "por asfixia por inmersión", y la investigación apunta a su mamá, quién había intentado quitarse la vida. El psicólogo de la mujer fue quien dio alerta al 911, ya que había recibido una comunicación de su paciente advirtiéndole que iba a quitarse la vida. Sin embargo, cuando los agentes policiales llegaron a la propiedad ya era tarde. Según las investigaciones, la mujer es tarotista, un oficio que heredó de su padre, ya que según la creencia, se trata de una "herencia mística." Relatan los vecinos de la zona que, además de leer las cartas del tarot, la mujer se dedicaba a practicar magia negra. Este dato ha sido tenido en cuenta por los investigadores para establecer si tuvo que ver con el crimen. Respecto a la salud mental de la mujer, estaba con tratamiento psiquiátrico desde hacía tres meses. Tenía un cuadro de depresión y están tratando de determinar si tenía plena conciencia del acto durante el momento en que lo realizó y también la relación y el actuar del profesional que la estaba tratando.

## 21 de octubre de 2016

Dos efectivos de la Policía Federal fueron asesinados a balazos tras mantener una discusión con un efectivo de la Policía Bonaerense frente a una panadería del barrio San Carlos, en el partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires. El policía asesino, tenía serios problemas psiquiátricos y lo iban a separar de la fuerza pero, no lo hicieron.

No fue un hecho aislado ya que tenía antecedentes y denuncias por violencia y agresiones.

Estas extrañas conductas, tan alejadas de los patrones habituales, despiertan curiosidad: ¿Qué clase de placer les procura actuar así? ¿Llevan una vida normal? ¿Qué infancia tuvieron? Pero ¿realmente nos extrañan estos hechos con los antecedentes previos? ¿Qué actos podemos esperar a futuro? Antes veíamos normal el bullying, o sea, el acoso físico o psicológico al que

someten, de forma continuada, a un alumno sus compañeros. Hasta se han realizado películas exitosísimas tocando este tema, como por ejemplo, Volver al Futuro, donde el protagonista principal es acosado a través de todos las épocas que el viaja por el mismo compañero. Novelas cortas como “El cuerpo” de Stephen King, llevado al cine con el nombre “Cuenta Conmigo” donde un grupo de amigos busca el cadáver de un vecino desaparecido, hostigados por una “pandilla” de muchachos más grandes. Siempre el tema del bullying aparecía como un tema menor, al igual que la violencia de género en otros casos. Hasta hace un tiempo, como vemos, eran consideradas normales conductas anormales.

Las normas jurídicas nos ayudan a saber de qué hablamos cuando nos referimos a “normalidad”, es decir, las leyes que regulan la vida del hombre dentro de una sociedad. Quien se adapta a las leyes podría ser considerado normal y quienes realizan actos ajenos a las normas por su propia voluntad en estado de lucidez sería culpable de realizar un acto antijurídico. Necesitaríamos que la regularización de la vida del hombre dentro de la sociedad sea comprobable física y materialmente, no solo por teorías abstractas.

Los profesionales de la salud mental podrían valerse de un cuestionario, que se les da a los pacientes, para casos muy específicos donde exista alguna duda sobre conductas o comportamientos delictivos y/o criminales. El resultado de éste determina si esa persona podría cometer algún daño tanto a sí mismo como a terceros. Este cuestionario incluirá preguntas sobre su historia familiar, laboral, académica, y preguntas que podemos denominar de pensamiento criminal, preguntas sobre comportamientos normales y anormales. Es muy importante tener en claro más allá de la formación académica del profesional, cuales son ese tipo de conductas; toda persona en su sano juicio puede

diferenciar claramente el bien del mal, lo normal de lo anormal. Si el resultado es positivo el profesional deberá derivar al paciente a un equipo interdisciplinario capacitado en prevención de crímenes y delitos; de lo contrario, podrá seguir trabajando bajo su propia responsabilidad. Esta puede ser una solución a la hora de tomar decisiones justas y sobre todo objetivas y menos subjetivas.

La prevención de delitos es posible con un intervención y estudio pre delictivo a través de las diferentes herramientas interdisciplinarias de la criminalística, criminología y la medicina legal. Cuando hablamos de normal y anormal, hablamos de la vida, de la muerte y de la libertad de las personas, entonces tenemos la obligación de hacerlo bien con cambios que asegure el resultado que la sociedad necesita.

## BIBLIOGRAFÍA

Quiñones Urquiza, L. Lo que cuenta la escena del crimen. Muertes violentas, acoso y violencia psicológica. (2016). Buenos Aires, Argentina: Ediciones B.

Ressler, R. Schatman, T. Dentro del monstruo, un intento de comprender a los asesinos en serie. (2010) Alba minus.

Ressler, R. Shachtman, T, Asesinos en serie. (2015). Barcelona, España: Editorial Planeta.

### Cómo citar este artículo (APA):

DE VOOGHT, C. J. (2017). Lo Normal y lo Anormal. *Revista Skopein*, XV, 56-60. Disponible en [www.skopein.org](http://www.skopein.org)



SEGUINOS EN:

FACEBOOK.COM/REVISTASKOPEIN  
TWITTER.COM/REVISTASKOPEIN  
LINKEDIN.COM/COMPANY/REVISTA-SKOPEIN

DESCARGA LAS PUBLICACIONES EN:

INDEPENDENT.ACADEMIA.EDU/REVISTASKOPEIN

PRÓXIMO NÚMERO: JUNIO 2017



WWW.SKOPEIN.ORG



**XV**